

ESTADISTICAS RADICALES

¿Millón y medio de adhesiones por telégrafo y por teléfono?

¿O, contando con más cuidado, siete mil?

El homenaje al señor Lerroux fué merecido testimonio de afecto personal y político. Sus amigos lo organizaron como un número de propaganda radical y hubo muchos viejos republicanos que se abstuvieron, aun siendo también buenos amigos de don Alejandro, para no dar a una felicitación de cumpleaños otro carácter distinto del que ellos hubieran querido darle. ¿Qué cifra alcanzarían estas pérdidas? Es muy difícil calcularla. Pero, desde luego, una cifra muy alta.

¿Llegaría al millón quinientos mil, como las adhesiones por teléfono y por telégrafo? Acaso. No hay razón para decir que no.

Sí la hay, en cambio, para graduar el entusiasmo de los organizadores del homenaje en razón directa de su fantasía al contar las adhesiones.—¡Un millón quinientas mil—dice el diario de cámara en su último número, es decir, en la hora de la muerte, que es la hora de la verdad. Una primera remesa de cuatro mil telegramas. Cuatro horas ocupadas todas las líneas. «A las nueve de la noche pasaban de un millón quinientos mil los telegramas y telefonemas recibidos en el domicilio del señor Lerroux».

Personas competentes, aunque desde luego incapaces de sentir esos entusiasmos políticos, nos aseguran que el día del cumpleaños de don Alejandro Lerroux llegaron a su casa poco más de dos mil telefonemas y poco menos de cinco mil quinientos telegramas. En suma, unas siete mil

felicitaciones por telégrafo y por teléfono.

¿Es poco? ¡No! ¿Qué ha de ser poco! Nadie sabe lo que abultan estas cosas sino los que tienen a su cargo el cuidado de abrir telegramas y telefonemas. Siete mil parecen millón y medio. Y es, para sus efectos, lo mismo que si abrieran millón y medio de despachos. En realidad, millón y medio de telegramas habrían pesado quince toneladas y habrían llegado siete u ocho camiones a casa del señor Lerroux. Una hora tiene 3.600 segundos. Para abrir una adhesión por cada 10 segundos, 300 personas, a 10 horas de trabajo... En fin, eche el lector la cuenta si quiere entretenerse.

Por otra parte, los servicios de Telégrafos y Teléfonos han prosperado mucho, pero la elasticidad de su rendimiento tiene un límite. Poco más de cien mil despachos en las 24 horas de un día, y éste es el tope teórico, porque en la práctica, llegar a 50.000 despachos parece un record que no sabemos si lo han superado alguna vez y exige que estén trabajando todo el día todos los funcionarios en todos los hilos.

La estadística de las adhesiones radicales cuenta, sin duda, con la cooperación del elemento maravilloso, como la poesía épica. Aplicada a unas elecciones, puede dar resultados magníficos. Y sirviendo de base a unos presupuestos podría ser la transformación de la Hacienda española.

(De «Luz»).

Suscripción para la «Olla de los Pobres»

Suma anterior, 1.677 pesetas.

V. P., 5 pesetas; don Vicente Susín Gabarre, 25; un amigo de los pobres, 25; don Santos Solana, 25; un católico, 100; un matrimonio amigo de los pobres, 5; doña Angela Casayús, 25; don Emilio Marcellán, presbítero (segunda vez), 25 pesetas.

Suma y sigue, 1.912 pesetas.

Puntos de suscripción, en los establecimientos de don Mateo Estaún, don Agustín Soler y don Antonio Vilas.

Huesca, 3 de Marzo de 1933.

Consejo local de primera Enseñanza

Donativos que se han recibido con destino a las cantinas escolares oscenses:

D. Jesús Abad Claver, 25 pesetas.

Doña Angela Casayús Laguarda, 25.

Mariano Solanes Mairal
Abogado
Ramiro el Monje, 11, pral. Teléf. 242.

Lea usted EL PUEBLO

EN LA DIPUTACION

Sesión ordinaria de la Comisión Provincial Gestora

Acuerdos tomados en la celebrada ayer

Bajo la presidencia de don Sixto Coll, y con la asistencia de los gestores señores Bescós, Víu, Bueno y Grasa celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación provincial.

Fué aprobada el acta de la anterior sesión.

Se despacharon numerosos asuntos de Secretaría. Se aprobó el proyecto reformado del camino vecinal de Cofita a Albalate; el de Casbas a la carretera de Bepén y el de Chía a la carretera de Barbastro a la Frontera.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual.

Se designó a don Saúl Gazo para letrado director de recursos interpuestos a nombre de la Diputación por reclamación contra la modificación de Ordenanzas de exacción de arbitrios sobre energía eléctrica.

Se dió cuenta de un escrito y certificación de la Audiencia provincial, sobreyendo libremente al oficial mayor don Eduardo Battalla y la Comisión se dió por gratamente enterada.

Asimismo se dió cuenta de reclamaciones presentadas contra el presupuesto provincial y contra la modificación de Ordenan-

zas sobre arbitrio de producción de energía eléctrica y de la resolución gubernativa, de aprobación, en sentido favorable a la Diputación.

Los señores gestores conocieron el movimiento de asilados en los establecimientos benéficos a cargo de la Diputación, en 28 de Febrero último y que arroja el siguiente resultado:

En la Casa Misericordia, 237 asilados; en la Maternidad, 95; en el Hospital, 222; en el Manicomio de Quicena, 91; en San Baudilio de Llobregat, 176 y en otros manicomios, 3.

El señor Grasa se interesó porque la Diputación subvencione los estudios de canto a hijos de esta provincia que reúnan condiciones para ello.

El señor Víu propuso que la Comisión gestione la instalación de Centros de Cerealicultura, Olivicultura y enología, que son creados por el ministerio de Agricultura, en aquellos puntos de nuestra provincia más estratégicos dentro de las zonas donde se manifiestan estos cultivos.

Se despacharon otros asuntos de menor interés y se levantó la sesión.

Boda distinguida

En el templo del Pilar, de Zaragoza, celebraron sus bodas el jueves último, a las doce de la mañana, la bellísima señorita de Barbastro Dolores Lagüéns Espluga y el joven de Boltaña y querido amigo nuestro don Enrique Gistau, profesor mercantil, pertenecientes a prestigiosas y conocidas familias.

Bendijo la unión don Marcelino Capalvo Trillo, canónigo de Barbastro, quien dirigió a los contrayentes elocuente plática.

Fueron padrinos el tío de la novia, don Pío Espluga y la distinguida señora doña Adoración Remacha de Sazatornil, próxima pariente del novio.

Firmaron el acta en calidad de testigos, don Tomás Mancholas, médico militar, y don José Sazatornil, director del Banco Aragónés de Boltaña.

Los padrinos, testigos y la numerosa concurrencia, fueron obsequiados con un espléndido banquete en Casa de Lac.

Entre los numerosos invitados, figuraban doña Fernanda

Espluga, viuda de Lagüéns; don Pío Espluga y señora, don José Sazatornil y señora, don José Erell y señora, doctor Mancholas y señora, señora de Menac, de Ricard, de Soler, señores de Palá Mediano y de Diago de Puertas.

Señoritas Josefina Bosch, Lolita Palá, Isabelita Abadías, Maruja Urbiola, Finita Deó, Maruja y Elena Menac, Felisa Espluga y Clementina Espluga.

Señores don José P. Rodríguez, comandante de Sanidad, Deó, Lagüéns, Plana, Alberto Palá, Ardanuy, Escudero, Lizarra, Abadías, Martí y los niños José Erell y José Sazatornil.

Los recién casados partieron en viaje de novios para Madrid, Valencia, Alicante y otras capitales.

Teatro Odeón

S. A. G. E.

Muy pronto:

LAUREL

HARDY

en

«HEROES DE TACHUELA»



EL PASADO DOMINGO SE CONSTITUYO EN HUESCA LA FEDERACION PROVINCIAL DE SOCIEDADES OBRERAS

Durante los días 4 y 5 pasados y con extraordinario entusiasmo, se ha celebrado en Huesca el Congreso de Constitución de la Federación Provincial de Sociedades Obreras de esta provincia, afectas a la Unión General de Trabajadores de España.

Presidió el camarada Fermín López.

Asistieron delegados de la inmensa mayoría de las Secciones de la provincia. Como delegado de la U. G. T. asistió el compañero Fermín Blázquez, diputado a Cortes por Toledo, quien usó de la palabra repetidas veces, encauzando los debates y orientando al Congreso respecto a la táctica a seguir en la naciente organización.

Por unanimidad se aprobó el Reglamento en el que se declara la inquebrantable adhesión a la U. G. T., acatando su orientación y procedimientos.

Se hizo un detenido estudio de la situación proletaria de la provincia, como asimismo del estado actual de sus movimientos obreros.

El delegado de Sabiñánigo, compañero Eusebio Torres Escartín, hizo una extensa exposi-

ción del proceso de la huelga que los camaradas al servicio de la Empresa «Energías e Industrias Aragonesas» de Sabiñánigo sostuvieron hace cerca de un año y que fueron despedidos.

Se acordó que la Federación hiciera las gestiones oportunas encaminadas a conseguir el reintegro al trabajo de estos compañeros.

A continuación se procedió a la elección de la Comisión ejecutiva, siendo designados los camaradas siguientes:

José Llari, presidente; Teodoro Laguna, vicepresidente; Antonio Palacio, secretario general; Enrique Pernaute, secretario de actas; Pablo Pueyo, tesorero; Emilio Coiduras, contador, y Aurelio Biarge, vocal.

Se tomó el acuerdo de elevar algunas peticiones a los Poderes públicos que, al propio tiempo que se estiman de gran necesidad para la provincia, mitigarían en parte la grave crisis que en ella existe.

Se dirigió un telegrama de salutación a la Unión General de Trabajadores de España, adhiriéndose a sus acuerdos y táctica.

De enseñanza

Nombramientos de Maestras

Por el quinto turno de provisión de escuelas, se proponen a las siguientes maestras:

Doña Josefa Estrada, para Cuatrocorz-Peralta de la Sal.

Doña Josefa Tejedor, para Cagar.

Doña Luz Sánchez, para Escanilla.

Doña Carmen Gandarias, para Barbués-Seira.

Doña Natividad Miguel, para Salinas de Trillo-Clamosas.

Doña Simona de Marcos, para Asín de Broto-Sarvisé.

Doña Cita Goizueta, para Morillo de Sampietro-Boltaña.

Doña María Fernández Planelles, para Javierre del Obispo-Oliván.

Doña Elisa Fonseca, para Mondot-Olsón.

Doña Angeles Fernández, para Pallaruelo de Monclús.

Doña Francisca Martínez Sanz, para Otal-Basarán.

Doña Patrocinio Hernández, para Charo-Muro de Roda.

Doña Petra Andrés, para Barbenuta.

Doña Aurora Fernández, para Soperún-Cornudella.

Doña Ramona Laredo, para Ayerbe de Broto-Bergua.

Doña Flora Iglesias, para Bono.

Doña Felisa García, para Villacarli-Torrelaribera.

Doña Felisa Navarro, para Bañeste-Sarsa de Surta.

Doña María Sender, para Orús-Securún.

Doña María Cruz Sarasa, para Matidero-Securún.

Doña María A. Sánchez, para Bisalibóns-Torrelaribera.

LA HIDRO ELECTRICA, S. A.

— HUESCA —

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria para el día 24 del actual, a las 16 horas, en su domicilio social, calle de Zaragoza, número 15.

ORDEN DEL DIA

1.º Examen del Inventario y cuentas del ejercicio de 1932.

2.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración.

3.º Elección de Consejeros que sustituyan a los que deban cesar en sus cargos.

4.º Los demás asuntos que los señores accionistas deseen someter a la deliberación de la Junta conforme a los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia deberán los accionistas depositar sus acciones o resguardos de las mismas, en el despacho de la Caja de esta Sociedad, ocho días antes, por lo menos, del señalado para la reunión, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 31 de los repetidos Estatutos, quedando por tanto cerrada la admisión de estos depósitos a las 21 horas del día 16 del mes de la fecha.

Las cuentas, memoria, inventario y todos los antecedentes para la celebración de la Junta estarán a disposición de los socios en la Gerencia de esta Empresa desde el día 19 de los corrientes.

Huesca, 6 de Marzo de 1933.
Por La Hidro Eléctrica: El gerente, F. Bescós.

Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca a las cuatro y media de la tarde del día 8 de Marzo en curso:

1.º Acta del día 3 de Marzo.

2.º Extractos acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Febrero.

3.º Escrito del conserje del Cementerio municipal propo-

Clases Pasivas.—Incompatibilidades

Por la Orden Ministerial publicada en la «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 15 de Febrero último, se recuerda el precepto contenido en el artículo 96 del Estatuto de Clases Pasivas, que declara incompatibles la percepción del haber pasivo reconocido por el Estado con otro provincial o municipal, aunque tenga el carácter de gratificación o concepto similar, disponiendo, en consecuencia, sean dados de baja en la nómina respectiva los que se hallen incurso en la referida incompatibilidad.

En cumplimiento de dicha orden, por el presente anuncio se invita a las perceptores de Clases pasivas a que hace referencia la disposición transcrita, para que por medio de declaración manifiesten ante esta Dependencia en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de esta circular, las circunstancias en que se encuentran, a fin de que una vez comprobadas las expresadas declaraciones se resuelva lo que proceda acerca de la incompatibilidad de las dos percepciones.

Los señores presidente de la excelentísima Diputación provincial y alcaldes de la capital y de la provincia, deberán remitir a esta Intervención de Hacienda, en el plazo máximo de 30 días, una relación debidamente formalizada, en la que conste el nombre de los funcionarios que por cualquier concepto presten sus servicios en dichas Corporaciones, con el importe de la asignación, sueldo o gratificación que disfruten y que sean a la vez perceptores por Clases Pasivas del Estado.

Huesca, 6 de Marzo de 1933.—
El Interventor, Modesto Fernández.

niendo se efectúe una monda de cadáveres.

4.º Informes de las comisiones municipales.

5.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 6 de Marzo de 1933.—
El Secretario, E. Banzo.

Imp. Vda. de Justo Martínez.—Huesca.

Olimpia

— HUESCA —

MAÑANA, JUEVES A 0'50 y 0'75

ESTRENO de la superproducción FOX: **AUDAZ Y GALANTE**

Por Georges O'Brien, Víctor Mac Laglen y Conchita Montenegro.

El sábado, repris **EL CARNET AMARILLO**, por Lionel Barrymore y Elisa Landi.—Domingo: Al fin veremos la película perfecta, **POR LA LIBERTAD**. Arte puro, fotografía sublime, paisajes de maravilla, emoción dinámica, una película universal.

Teatro ODEON Empresa S. A. G. E.
TELEFONO 2
: : SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS : :

HOY

HOY

HOY

Debut de la Compañía ALCORIZA
TARDE, a las siete y cuarto:

QUIÉN MATÓ AL PRÍNCIPE

NOCHE, a las diez y media:

No hay novedad en el frente

Esta obra es eminentemente pacifista



Rebed Anís de la Asturiana

ES EL MEJOR

Maquinaria Agrícola e Industrial

Hijo de Lorenzo Coll

Calle de Zaragoza, 13 Huesca

ALMACEN DE MADERAS

Agustín Delplán

ALERRE (Huesca)

Casa Santamaría

SALCHICHERIA - PESCADOS
FRESCOS
FABRICA DE HIELO

Coso de Galán, 20 Huesca
Teléfono 78

SOLO CON EL ARADO
VERTEDERA

VONAMI

patentado por Luis Tomás Riverola, de Binéfar, se consigue la máxima perfección con el mínimo esfuerzo.

- ¿Su coste de conservación? Insignificante.
 - ¿Su manejo? Sencilísimo.
 - ¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.
 - ¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa.
 - ¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.
 - ¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.
- Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

CONTRATISTAS Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la Casa de **LUIS T. RIVEROLA**, de Binéfar

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía
Pruébalo y será su cliente

Tomás CASTILLON

Casa PACO

Confitería y Ultramarinos

GRAUS

¡Labradores!

La mejor semilla de ALFALFA podréis adquirirla en

Casa Cabrero

En la misma encontraréis ordio Marzal, Esparceta (Pipirigallo), Trébol y mucha variedad en semilla de remolacha, todas ellas de inmejorable calidad

Casa Cabrero

Coso G. Hernández, 103 Tlf. 91-R

Fábrica de sellos DE CAUCHÚ

Manufactura de toda clase de grabados. Placas grabadas químicamente, precintos de todas clases, foliadores, imprentillas, fechadores, sellos caucho elástico, a mohadillas y tintas para sellar. Los pedidos de sellos de caucho son servidos a las veinticuatro horas.

Pidan precios y catálogo. Dirigirse a

J. San Agustín

Porches de Vega Armijo, 3, Huesca

Restaurant Bar Flor

Bar Oscense

Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ

Teléfono 86

Porches Vega Armijo HUESCA

Teatro Olimpia

Próximamente:

VIOLETAS IMPERIALES, diálogos y cantos en español por la eximia actriz española Raquel Meller.

ESPERAME, en español por Carlos Gardel y Goyita Herrero.

Bazar Lasaososa

Dormitorios, Comedores y muebles económicos
Gran surtido en camas doradas y niqueladas

Ferretería en general

Batería de cocina, Loza y cristal

Escopetas de la Casa Victor Sarasqueta, a precios de fábrica, y gran surtido en artículos de caza.—Planchas, hornillos y material eléctrico.—Aparatos de Radio y artículos de viaje. Objetos para regalo y aparatos de luz.

Coso G. Hernández, 9 y 11 Teléf. 188 HUESCA

“DODGE BROTHERS,”

El mejor Camión

Rápido como un relámpago

Agente: L. ABADIAS Ramón y Cajal, 1

HUESCA

Zapatería «La Verdad»

ATENCIÓN: Desde hoy se arregla el calzado a los precios siguientes:

Medias suelas de caballero, EN EL DIA,	a 5,00 pesetas
» » de señora,	a 3,00 »
» » de cadete,	a 4,00 »
Tacones para caballero,	a 1,50 »
» para señora,	a 0,75 »

Visítad los Porches de Vega Armijo, 3, (Frente a la Diputación)

El proyecto de Congregaciones religiosas

MADRID, 7.—A las cuatro y cuarto de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. En escaños dos diputados, las tribunas casi desiertas y el banzo azul vacío.

Se lee el acta de la anterior sesión y se aplaza su publicación.

Se entra en el Orden del día y continúa el debate del proyecto de Congregaciones religiosas.

En votación nominal se desecha una enmienda del señor Guallar, que defendió en la anterior sesión.

El señor Molina Nieto, sacerdote, pide al Gobierno que llegue a un Concordato con Roma, como han hecho otros países tan republicanos como España.

Se refiere a las elecciones municipales que trajeron la República y dice que los católicos consiguieron el triunfo votando a la República. Censura el laicismo y declara que quien más daño sufrirá con él, será el régimen.

El señor Moreno Mateo, por la Comisión, rechaza la enmienda por anticonstitucional.

Dice que la enseñanza religiosa tenía justificación durante la Monarquía, pero no ahora.

Queda rechazada la enmienda. Como no hay presentadas nuevas enmiendas ni petición de palabra, queda aprobada la totalidad del artículo primero.

Se discute la totalidad del artículo segundo.

El señor Royo Villanova consume un turno en contra. Dice que este proyecto no debe aprobarse antes de las elecciones municipales, pues si entonces siguen los socialistas en el Poder habremos hecho un pan con buenas hostias. (Risas).

Manifiesta que a los católicos se les dice: «Amarás a Dios sobre todas las cosas», y yo como buen católico declaro que amo a Dios más que a Lerroux. (Grandes risas).

Califica de anticonstitucional el proyecto.

(Entra en el salón el señor Azaña y varios ministros. Entre los diputados, que precipitadamente ocupan sus escaños se asegura que el Gobierno ha rogado al señor Ortega y Gasset que aplase su interpelación sobre los sucesos de Casas Viejas).

Se suspende el debate sobre Congregaciones religiosas.

Sensacionales declaraciones del señor Azaña

En medio de enorme expectación se levanta a hablar el presidente del Consejo. Da cuenta de las últimas noticias relativas al asunto de Casas Viejas. Se refiere a la declaración prestada por el teniente de Asalto señor Artal, que ha confirmado que en Casas Viejas se cometieron, contra toda legalidad, varias ejecu-

LAS SESIONES PARLAMENTARIAS

El jefe del Gobierno reproduce el debate sobre los sucesos de Casas Viejas

ciones, (Sensación). Da cuenta de la dimisión del director general de Seguridad y de veladas declaraciones del capitán Rojas, que confirman las hechas por el teniente Artal.

Dice que la dimisión del señor Menéndez ha sido una cuestión de delicadeza, que el Gobierno ha sabido respetar.

Añade que el Gobierno está haciendo lo humanamente posible para esclarecer los hechos y anuncia que los culpables serán castigados.

Intervención del señor Ortega y Gasset

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) interviene. Lee el acta suscrita por los cinco capitanes de Asalto, en la que manifiestan que se limitaron a cumplir las órdenes que les dió el director general de Seguridad. Esas órdenes decían que el Gobierno no quería prisioneros ni heridos, sino muertos. (Grandes rumores y protestas).

Lee también la declaración del capitán Rojas que dice que intentaron sobornarle. Al llegar a Madrid, procedente de Casas Viejas, le esperó en la estación el secretario del director general de Seguridad, quien le dijo que como alguno tenía que sacrificarse debía hacerlo él, en bien de la República. Le anunciaron que el sacrificio sería llevadero, ya que podría pasar un par de meses fuera de España dilapidando un buen fajo de billetes. (Más rumores).

No se explica cómo el Gobierno no se enteró hasta sesenta días después de lo que había ocurrido.

Declara que cuando el capitán Rojas regresó a Casas Viejas dió cuenta al ministro de la Gobernación y al director general de Seguridad de todo lo ocurrido, de todo menos de los fusilamientos, y los señores Casares Quiroga y Menéndez, lo aprobaron.

Después de que los capitanes firmaron la conocida acta y la entregaron al señor Lerroux, se trató de sobornar al jefe radical, incluso con el ofrecimiento de grandes cantidades de dinero, para salvar al director general de Seguridad y al ministro de la Gobernación. (Sensación).

Dice que en la madrugada de hoy once tenientes de Asalto han sido requeridos para que prestaran determinadas declaraciones y como se han negado, han sido arrestados.

El presidente del Consejo: Y destituídos.

El señor Ortega y Gasset: Bien, destituídos. Tanto peor. Es-

to prueba la coacción del Gobierno sobre sus subordinados. Añade que el Gobierno no puede continuar ni un momento más en el Poder porque no es posible que un asunto tan grave sea juez y parte.

El presidente de la Cámara, dirigiéndose al señor Ortega y Gasset: ¿Esos documentos que ha leído son auténticos?

El señor Ortega y Gasset: Son rigurosamente auténticos y prueba de ello es que los entrega a la Mesa de la Cámara. Así lo hace.

El presidente de la Cámara: Anuncia que mañana los enviará al Fiscal de la República.

El presidente del Consejo, dice que el acto cometido por los capitanes de Asalto constituye un quebrantamiento de la disciplina, que era preciso castigar y conste que el Gobierno lo ha hecho de la manera más benévola posible.

Da cuenta de la declaración del teniente coronel de Asalto, que niega rotundamente que se dieran las órdenes que se atribuyen al director general de Seguridad. Otras declaraciones coinciden con la anterior.

El señor Ortega y Gasset: Y el que no haya firmado esas declaraciones, arrestado. (Protestas).

El presidente del Consejo niega que el director general de Seguridad diera las órdenes sangrientas que se le atribuyen. Manifiesta que el capitán Rojas nada dijo de eso al ministro de la Gobernación.

¿Qué culpa tiene el Gobierno de que el delegado del gobernador de Cádiz no dijera nada de lo ocurrido? El Gobierno se enteró el día 12 de Febrero

Termina diciendo que su dignidad, su honestidad y su hidalguía y la del Gobierno están siempre por encima de toda sospecha.

El señor Ortega y Gasset: Esos documentos que ha leído el señor Azaña se han hecho con coacciones.

El señor Martínez Barrios dice que el señor Lerroux pidió que se aplazara este debate hasta que regresara la Comisión parlamentaria que está en Casas Viejas. Anuncia que va a fijar de nuevo la posición de la minoría radical.

—De todo lo dicho aquí ¿qué es verdad? Niega lo dicho por el señor Azaña respecto al delegado del gobernador de Cádiz, pues de ser cierto, ¿por qué se mantiene en su puesto el gobernador de Cádiz?

Añade que no se levanta a hablar para pelear la crisis, como no la pidió nunca. Dice que cada

cual tiene su criterio respecto de lo ocurrido en Casas Viejas, criterio que no se borrará por muchos votos de confianza que se concedan al Gobierno.

Pide justicia a secas y para todos, caiga el que caiga.

El presidente del Consejo repite sus anteriores afirmaciones. Dice que después de la quema de la casa de «Seisdedos» el capitán Rojas ordenó un registro en las casas del pueblo y mostró a todos los detenidos el cadáver del guardia de Asalto muerto. Como uno de los detenidos hiciera un gesto despectivo, el capitán Rojas, con su pistola, lo mató. Entonces los guardias, siguiendo el ejemplo de su jefe hicieron descargas cerradas y ocurrió lo que todos sabemos. El gobernador de Cádiz no sabía nada de esto y no pudo comunicarlo al Gobierno.

El señor Maura: ¿Y sigue en su puesto?

El presidente del Consejo: El gobernador de Cádiz presentó la dimisión, pero el Gobierno no consideró oportuno aceptársela, porque no era culpable.

Dirigiéndose a la mayoría le ruega que emita el voto con arreglo a su conciencia, sin fijarse para nada en la disciplina política que, en esta ocasión, el Gobierno relega a segundo término. (Grandes aplausos en toda la Cámara).

Rectifica el señor Martínez Barrios. Repite que el delegado del gobernador de Cádiz llevaba la representación de éste, como lo prueba el hecho de que posteriormente se le envió a otro pueblo con la misma representación.

Aplaude al señor Azazaña por haber dejado en libertad de votar a los diputados de la mayoría.

Uno de la mayoría: Yo siempre voto con arreglo a mi conciencia.

El señor Martínez Barrios: Me alegro, pero he de decir que en varias ocasiones los diputados de la mayoría, han dicho que habían votado por disciplina, pero en contra de sus convicciones.

El señor Lamamié de Clairac interviene.

El presidente de la Cámara accede y levanta la sesión a las diez de la noche.

La Confederación Regional rechaza a los comunistas

Barcelona.—Esta noche en el cine Meridians ha continuado la discusión de las actas presentadas por los delegados al pleno de la Confederación regional del Trabajo.

Se ha tomado el acuerdo de expulsar de la Confederación a todos los Sindicatos que tuvieran orientación comunista, y en virtud de ese acuerdo no han sido aceptadas muchas de las actas presentadas.

